PROGRAMACIÓN DEL AULA DE A.L

Organización del Aula

El aula se encuentra ubicada en la primera planta del edificio. Dicha aula es bastante amplia, por lo que se encuentra dividida de la siguiente manera:

- Agenda para trabajar la estructuración temporal.
- Zona del espejo con mesas y sillas para realizar el trabajo individualizado
- Zona de trabajo en grupo
- Zona de trabajo personal con ordenador.

El espacio y los materiales están dispuestos de manera que respondan a las necesidades del alumnado, creándose un ambiente estimulante, limpio y ordenado. Respecto a los elementos decorativos motivadores, existirán unos fijos y otros que cambiarán a lo largo del curso en función del centro de interés a trabajar. La distribución del aula tendrá en cuenta facilitar el acceso autónomo del alumnado para acceder a los objetos y materiales que precisen.

La duración de las sesiones con los diferentes alumnos atendidos en esta aula son de una hora y el número de las mismas están asignadas dependiendo de sus necesidades.

Objetivo general

Atender a la demanda existente en el centro organizando un horario acorde a las necesidades de cada alumno/a, respetando las prioridades del Plan de Centro, donde se detectan, previenen y se da intervención a las alteraciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación en expresión de ideas y sentimientos, dotando al alumno de una intención comunicativa de forma correcta e integrando todos los fonemas de la lengua en los diferentes tipos de lenguaje (dirigido, repetido y espontáneo).

Objetivos específicos

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado la programación del aula va a ir dirigida hacia los siguientes campos:

→ Colaborar en la realización de diagnósticos y evaluaciones tanto de forma individualizada, como colectiva, así como la evaluación de los contextos familiar y escolar.

- Recoger datos procedentes del entorno familiar y escolar de cada alumno/a, así como recoger datos y análisis de informes previos pediátricos, psicológicos, etc,…
- Evaluar el entorno familiar y relacional del niño/a y sus conductas comunicativas mediante entrevistas y observación natural.
- Aplicar sencillas pruebas para evaluar los componentes fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático del lenguaje de los alumnos/as.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos/as con n.e.a.e, así como facilitar la coordinación con el EOE de la zona para intercambiar información sobre los alumnos/as atendidos.

→ Diseñar la respuesta educativa para cada uno de los alumnos/as que asisten al aula de audición y lenguaje y planificar las intervenciones logopédicas particulares.

- Colaborar con la profesora de PT y los tutores en la elaboración de ACI de los alumnos/as en lo referente al área de lenguaje.
- Integrar el uso de las TIC para mejorar el aprendizaje de la lectoescritura en los alumnos/as con n.e.a.e.
- Asesorar a padres y profesores para interactuar con los alumnos/as.
- Diseñar programas específicos para fomentar el desarrollo de las habilidades fonológicas, fonéticas, semánticas, sintácticas y pragmáticas del lenguaje acordes con las necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

→ Realizar seguimientos de los casos con carácter general junto al equipo de orientación, y de forma individualizada dentro del propio contexto de la intervención logopédica.

<u>Competencias clave</u>

Todo lo trabajado en el aula de Audición y Lenguaje es llevado a cabo con la intención de que los alumnos/as puedan desarrollar las siete competencias clave,

principalmente la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en la lengua española como en lengua extranjera.

Contenidos:

En función de las cuatro áreas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) desarrollo los siguientes contenidos:

- Nivel fonético-fonológico

  - Dominio del proceso de inspiración nasal y expiración bucal

  - Control de la intensidad y direccionalidad del soplo.

  - Conocimiento de los órganos que intervienen en la fonación, desarrollando un interés y atención por realizar las praxias bucofonatorias correctamente.

  - Discriminación del ruido y del silencio por contraste, fomentando el interés por localizar y discriminar la fuente sonora.

  - Propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos cotidianos e instrumentos musicales.

  - Interiorización y dominio de la fonación y la respiración conjuntamente.

  - Diferenciación de los sonidos vocálicos y consonánticos; y reproducción de los mismos.

  - Conocimiento del modo y del punto de articulación de los diferentes fonemas, para su imitación producción de forma aislada, en sílabas, en palabras y en frases, desarrollando un interés por articular adecuadamente.

- Nivel léxico-semántico

  - Ampliación del vocabulario de las unidades didácticas, fomentando el interés por conocer las palabras y su significado.

  - Conocimiento y búsqueda de palabras de la misma familia léxica.

  - Definición y búsqueda de sinónimos y antónimos.

  - Definición y búsqueda de palabras primitivas y derivadas.

  - Realización de respuestas a diferentes preguntas sobre objetos reales o sobre láminas o estímulos gráficos referentes al vocabulario de las unidades didácticas.

- Expresiones propias del inicio, mantenimiento y terminación de una conversación, contribuyendo con ello a generar un interés por participar en situaciones comunicativas orales de distinto tipo. Utilización de un vocabulario de cortesía adecuado.

- Nivel morfosintáctico

-Creación de frases sencillas (sujeto+verbo+complemento)

- Los pronombres personales.

- Concordancia de género y número.

- Conjunciones "y" – "o".

-Utilización de determinantes, pronombres, adjetivos y adverbios en contextos dados.

- Los tiempos verbales: presente, pasado y futuro. Desarrollo de textos sencillos conteniendo los tiempos verbales dados.

- Motivación por un lenguaje correcto y sencillo.

- Nivel pragmático

- Ejecución de órdenes sencillas.

- Participación en situaciones de diálogo, en lenguaje espontáneo, repetido y dirigido. Valoración del lenguaje como medio de comunicación y de expresión de los sentimientos

- Conocimiento y utilización de las estrategias y normas para la comunicación.

- Uso social del lenguaje. Realización y generalización de los aprendizajes a otras situaciones de comunicación.

- Esfuerzo por participar en las diferentes situaciones comunicativas

Actividades:

Con respecto a las actividades específicas que realizarán los alumnos/as que asisten al aula de Audición y lenguaje para su rehabilitación, se encuentran englobadas en las siguientes áreas:

1. Coordinación respiratoria.

Ejercitar la respiración nasal, bucal, soplante y silbante.

- De manera directa. Concienciaremos al alumno/a de la importancia de realizar una adecuada técnica respiratoria. Realizaremos ejercicios de coger aire por la nariz y expulsarlo por la boca a diferentes ritmos, además de visualizar la respiración costo-diafragmática imaginando que la barriga es un globo que se infla y se desinfla.
- De manera indirecta. Utilizaremos diferentes instrumentos

2. Área de percepción y discriminación auditiva.

- Mantener la atención ante un sonido.
- Discriminar, reconocer e imitar sonidos producidos por el propio cuerpo, instrumentos musicales, animales, sonidos de la naturaleza y el medio ambiente, secuencias de sonidos,…
- Localizar el lugar de donde procede un sonido.
- Reproducir tonalidades musicales, canciones y poesías.
- Discriminar fonemas, palabras y frases cortas.
- Trabajar el ritmo coordinando ritmos complejos, estructuras rítmicas y unido a la articulación, frases y palabras.
- Reconocimiento de las cualidades sonoras: intensidad, duración, tono y timbre.
- Discriminación fonológica: señalar dibujos que contengan los mismo fonemas, decir palabras que empiezan por la letra dada, realizar una acción cuando escuchemos una palabra con el fonema que se esta trabajando en ese momento,…

3. Área de percepción y orientación espacial

- Organización del espacio inmediato del niño/a. Conceptos espaciales.
- Desplazamiento del alumno/a según las órdenes recibidas.
- Organización del espacio con relación al mundo exterior a través de la situación de los objetos y de otras personas con respecto al niño/a, de la relación espacial de los objetos entre sí y de juegos dirigidos a la orientación espacial.

4. Área de percepción y orientación temporal.

- Toma de conciencia de las relaciones en el tiempo (ahora, antes y después).
- Ordenación temporal a partir de una serie de viñetas

5. Área de comprensión verbal

- Entender órdenes que incluyan adjetivos demostrativos, posesivos, conceptos de relación, renuncia, duración,…
- Reconocer objetos por su nombre empleando singular y plural.
- Asignar nombres a objetos, imágenes, personas, acciones,…
- Completar analogías.
- Identificar errores en palabras.
- Ejecutar mandatos complejos.
- Identificar antónimos y sinónimos.
- Ordenar acciones de un relato.
- Resumir textos.
- Recordar detalles de un texto leído.

6. Área de razonamiento verbal

- Encontrar relaciones de semejanza, igualdad y diferencia de palabras.
- Encontrar absurdos en expresiones verbales.
- Sacar conclusiones lógicas ante enunciados verbales.
- Distinguir lo fundamental de un relato.

7. Área de fluidez verbal

- Emplear frases correctamente estructuradas en el lenguaje cotidiano.
- Completar frases sencillas que incluyan comparaciones y opuestos.
- Formar frases con palabras dadas.
- Inventar frases a partir de un estímulo visual o auditivo.
- Describir escenas de dibujos nuevos o conocidos.
- Contar historias.
- Expresar verbalmente deseos, sentimientos e ideas de manera entendible

- Formular preguntas de tipo "¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Qué?..."
- Emplear entonaciones diferentes para mostrar distintos estados de ánimos.
- Imitar la entonación de otros.
- Describir objetos y cualidades de los mismos, diferencias,…

8. Área de memoria verbal

- Repetir secuencias de palabras, frases, versos,…
- Decir cosas que hace durante el día, repetir recados, repetir y contestar preguntas sobre hechos pasados,…

9. Vocabulario y semántica

- Aumentar el vocabulario comprensivo y en uso.
- Aumentar el número de acciones que conoce el alumno.
- Saber nombrar actividades cada vez más complejas, realizadas por el cuerpo.
- Aplicar el género y el número.
- Dar órdenes de menor a mayor complejidad.
- Conjugar verbos en presente, pasado y futuro.
- Trabajar los conceptos de espacio, tiempo y cromáticos.
- Conocer familias de palabras.
- Reconocer y describir objetos por su uso, forma, color,…
- Formar familias semánticas.
- Emplear parejas de contrarios (adjetivos, verbos, adverbios).
- Ejercicios de seriaciones mediante comparaciones (mayor que…; menor que…).
- Asociación de palabras y conceptos: iguales, por similitud o por familias semánticas.

10. Estructuras morfosintácticas

- Saber emplear locuciones como un poquito, un trocito, basta, no hay.
- Saber distinguir situaciones en el espacio.

- Saber usar frases sencillas de pocos elementos.
- Aplicar conceptos a diferentes objetos.
- Saber emplear formas atemporales: una vez, un día,…
- Utilizar frases interrogativas, negativas y afirmativas.
- Leer libros de ilustraciones.
- Leer sucesiones compuestas por elementos distintos, barajando formas y colores.
- Uso correcto de las flexiones morfológicas.
- Orden adecuado en las estructuras de las frases.
- Estructuras en orden creciente de complejidad.

11. Comunicación (se trabajará una vez a la semana con todo el grupo de PTVAL además de hacerlo en el resto de sesiones de manera individual)

- Responder a preguntas.
- Repetir cosas sencillas a otras personas con frases cortas.
- Repetir frases estándar oídas en cuentos.
- Explicar para qué sirven objetos comunes.
- Expresar todas las actividades que se realizan con el cuerpo.
- Responder a adivinanzas sencillas.
- Reconocer la propia voz y la de los demás.
- Dar respuesta mecánica o mímica a órdenes de dos mandatos.
- Formular preguntas.
- Seguir una conversación con otros niños/as o adultos.
- Saber preguntar para obtener información.
- Desarrollar su lenguaje estructural para llegar a elaborar conversaciones coherentes en el marco de la pragmática.
- Ejercicios de comprensión morfosintáctica a través de sucesiones de órdenes, órdenes compuestas de dos preposiciones, señalar el dibujo que más se parece a la frase dada.
- Tareas de construcción de frases mediante elementos gráficos.

- Empleo de series lógicas para favorecer el uso de las flexiones verbales (presente, pasado, futuro)

12. Desarrollo del lenguaje escrito

- Comprensión (lectura). Desarrollar la lectura comprensiva.
- Expresión (escritura). Escritura con corrección en su estructura y ortografía. Composición de textos breves sobre temas dados.

ACNEAE:

Los alumnos/as que actualmente están asistiendo al aula y que presentan n.e.a.e son:

NOMBRE	NIVEL	N.E.A.E.	SESIONES	MEDIDAS ESPECÍFICAS
R.R.J.	PTVAL	TEA. Autismo	2	P.E
J.E.M.	PTVAL	Discapacidad intelectual moderada	2	P.E
R.S.G.	2º ESO	Discapacidad intelectual leve (ACS)	1	P.E

Por otra parte, se trabajará con el alumnado de PTVAL dos sesiones semanales el ámbito conversacional en el aula de PTVAL.

- **R.R.J:** programas específicos en habilidades sociales, comunicación y procesos del lenguaje (expresión, comprensión y lecto-escritura).
- **J.E.M:** programas específicos procesos del lenguaje (expresión, comprensión y lecto-escritura).
- **R.S.G:** programas específicos en procesos del lenguaje (expresión y comprensión) y de semántica

Materiales:

Los materiales con los que cuenta el aula son los siguientes:

- Pruebas de evaluación: Guía portage, test de discriminación auditiva, Registro Fonológico Inducido, ELA-ALBOR, Bohem, Peabody, ITPA, ELCE, TSA…
- Material para trabajar la Discriminación auditiva: Banco de sonidos,…

- Material para trabajar la memoria a corto plazo: Secuencias temporales, banco de imágenes, caja con objetos, "Lince",...
- Material para trabajar la morfosintaxis: "El tren de las palabras", "Enséñame a hablar", "Abrapalabra", "Aprendo a leer con Pipo",…
- Material para trabajar el léxico y la semántica: lotos de acciones, lotos de oficios, barajas de cartas, bingo de conceptos básicos…
- Material para trabajar la pragmática: juegos y actividades para interactuar, dramatizaciones,…

TEMPORALIZACIÓN:

Como especialista de A.L. acudo al centro en horario regular de 9 a 2, los martes y los jueves. Los alumnos acudirán al aula de audición y lenguaje en sesiones de 45 min. de forma individual o en pequeño grupo.

	MARTES	JUEVES
9:00 – 9:30	Atención PTVAL rotación	Atención PTVAL rotación
9:30– 10:30	R.R.J (PTVAL)	J.E.M. (PTVAL)
10:30-11:30	R.R.J (PTVAL) J.E.M. (PTVAL)	R.R.J (PTVAL) J.E.M. (PTVAL)
11:30-12:00	RECREO	RECREO
12:00-13:00	J.E.M. (PTVAL)	R.S.G (2º ESO A)
13:00-14:00	R.S.G (2º ESO A)	R.R.J (PTVAL)

Metodología:

Teniendo en cuenta al educando como el principal protagonista de su propio crecimiento como persona, las orientaciones psicopedagógicas se pueden concretar en las siguientes líneas de acción pedagógica:

- La participación directa del alumno/a, considerándolos/as protagonistas de su propio aprendizaje.
- Una metodología centrada en el descubrimiento y el constructivismo, favoreciendo la relación entre lo que sabe y los nuevos conocimientos que vaya adquiriendo, para que de ese modo sepa aplicar lo aprendido a nuevas situaciones.
- La enseñanza basada en el descubrimiento, fomentando actitudes de interés y curiosidad por la observación.

- Una metodología inductiva que parte de la observación directa e indirecta en la recogida de información y su tratamiento. Para ello nos basaremos en las experiencias del mundo externo vivido por los niños.
- Dominio de las técnicas instrumentales básicas que aseguren la correcta comprensión y aplicación de los contenidos curriculares y el desarrollo de los procesos cognitivos que están en la base de todo aprendizaje.

Para la consecución de todo esto, nos basaremos en los siguientes principios generales: globalización; cuidada selección de materiales, actividades y contenidos; el alumno/a debe ser el principal protagonista de su proceso de aprendizaje; el profesor/a como mediador y modificador, asesorará, estimulará,…según los intereses del alumno/a y coordinará los ritmos de aprendizaje; expresión oral: abarcará los aspectos fonéticos, fonológicos, morfo-sintácticos, léxico-semánticos y el uso de códigos no verbales, trabajándose en el aula por medio de diálogos, debates, audición y narración oral de cuentos, composición de cuentos mediante improvisaciones, textos, dramatizaciones, memorizaciones, recitaciones, cantos,…

Criterios de evaluación:

La evaluación es un elemento curricular muy importante, ya que nos permite medir el grado de desarrollo de las capacidades del alumnado. No debemos considerarla como un instrumento de medición sino como un recurso que contribuye constantemente a la mejora de la calidad educativa y que tiene como finalidad, la comprobación de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, para encauzar así la acción educativa.

La evaluación será global, continua y formativa, se basará en la observación directa y sistemática y tendrá como referentes los objetivos generales del ciclo y los propios de cada unidad de programación.

Para la puesta en práctica del proceso de evaluación nos preguntaremos:

- Qué evaluar: se evaluará el proceso de enseñanza, la práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de cada niño/a.
- Cómo evaluar: por medio de la observación directa y sistemática. Mediante ella podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño a partir de los que ya poseía, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños/as y de estos con los adultos, las estrategias y los materiales utilizados,… Esta

reflexión permitirá prestar la ayuda necesaria y modificar nuestra propia actuación didáctica.

- Cuándo evaluar: evaluaremos durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de:
  - La evaluación inicial: Una vez detectado el problema, el lenguaje es evaluado para determinar el nivel de eficiencia en habla, lengua y comunicación y especificar en que medida está alterado en sí mismo o expresa la existencia de alteraciones pertinentes a otros ámbitos que deben ser considerados como el causante del problema lingüístico.
  - La evaluación continua: con ella comprobaremos el nivel de interiorización, aceptación y de motivación creado por los diversos aprendizajes. Se llevará a cabo por medio de la observación sistemática del comportamiento del alumnado, de los hábitos que van alcanzando, por medio de los trabajos realizados para ir comprobando así la adquisición de habilidades y la evaluación de las necesidades que van surgiendo en el proceso.
  - La evaluación final: necesaria como culminación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos marcados obtenidos por cada alumno/a, para lo cual se llevará a cabo un registro de evaluación final de cada unidad didáctica y un registro de valoración de cada alumno/a, quedando registrados en unos registros informativos para el profesor-tutor.

Normativa vigente a tener en cuenta:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

- Orden de 19-9-2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, (Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa)